HONORABLE ASAMBLEA:

El suscrito, José Abraham Mendívil López, diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de ésta Sexagésima Legislatura, en ejercicio del derecho de iniciativa previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudo ante esta Asamblea Legislativa con el objeto de someter a su consideración, la siguiente **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA Y AL DELEGADO EN SONORA DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE, A LA BREVEDAD POSIBLE, ENTREGUEN AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, RECURSOS FEDERALES ETIQUETADOS PARA LA REHABILITACIÓN DEL PERIFERICO DE ESTA CIUDAD**, para lo cual fundo la procedencia de la misma bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 23 de octubre de 2014, presenté ante el Pleno de esta Soberanía una iniciativa con punto de acuerdo en el que solicito se exhorte al tanto al Ejecutivo del Estado como al Delegado de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, en el mismo sentido que lo hago hoy, ya que a pesar de haber sido aprobada aún no se han entregado los recursos correspondientes para la rehabilitación del Periférico de la ciudad de Navojoa.

Cabe mencionar que en la discusión de dicho tema hubo una respuesta por parte del Diputado Javier Neblina, quien dada su cercanía con el Poder Ejecutivo, señalo que dichos recursos asignados para la modernización del Periférico de la Ciudad de Navojoa serían entregados en la primera quincena del mes de noviembre, lo cual no ha ocurrido.

Es por esto que nuevamente solicito se exhorte a las autoridades correspondientes para que los recursos asignados a esta obra por la cantidad de 150 millones de pesos, sean entregados a la brevedad posible.

Así mismo vuelvo a recalcar la importancia de rehabilitar y modernizar esta vialidad, ya que es por donde se desahoga el tráfico pesado que atraviesa por nuestra ciudad y con la cual ayudaríamos de sobremanera al desarrollo de la perla del mayo.

Además de lo anteriormente expuesto cabe señalar que fue una gestión que llevo más de 20 años de lucha para que se asignara y es una verdadera pena que aún no sea llevada a cabo.

Como representante de los Navojoenses no me cansaré de hacer lo que desde esta trinchera me corresponde con el fin de ver por el desarrollo y bienestar de Navojoa.

En consecuencia, con fundamento en los Artículos 53, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente iniciativa con proyecto de

ACUERDO

UNICO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve emitir un exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Delegado en Sonora de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes para que, a la brevedad posible, entreguen al Ayuntamiento del municipio de Navojoa, Sonora, recursos federales por 150 millones de pesos para la rehabilitación y modernización del Periférico de esta ciudad.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitamos se considere el presente asunto como de urgente resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea

discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión ordinaria.

A T E N T A M E N T E

Hermosillo, Sonora a 09 de diciembre de 2014

C. DIP. JOSÉ ABRAHAM MENDÍVIL LÓPEZ